Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

11357 ***Fecha de celebración del primer ejercicio de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante personal funcionario de carrera, dos plazas de arquitecto/a técnico/a al servicio del Ayuntamiento de Marratxí***

Mediante Decreto de la Alcaldía núm. 5557 de fecha 2 de noviembre de 2026, en uso de las competencias otorgadas por el artículo 21.1.g de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se aprueba la fecha de celebración del primer ejercicio de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante personal funcionario de carrera, dos plazas de arquitecto/a técnico/a al servicio del Ayuntamiento de Marratxí, en los siguientes términos:

"Dado que mediante Decreto de la Alcaldía núm. 230 de fecha 19 de enero de 2026 se aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante personal funcionario de carrera, dos plazas de arquitecto/a técnico/a al servicio del Ayuntamiento de Marratxí (BOIB núm. 13 de 27 de enero de 2026 y BOE núm. 78 de 30 de marzo de 2026).

Dado que mediante Decreto de la Alcaldía núm. 2411 de fecha 12 de mayo de 2026 publicado en el BOIB núm. 96 de fecha 1 de agosto de 2026 se aprobó la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la citada convocatoria.

Considerando que en reunión de fecha 21 de octubre de 2026 el Tribunal calificador ha acordado la fecha de celebración del primer ejercicio de la convocatoria (prueba tipo test de conocimientos del programa de temas generales) para el próximo día 2 de diciembre de 2026 en las instalaciones del negociado de Ocupación, Formación y Trabajo del Ayuntamiento de Marratxí.

Considerando que de acuerdo con la base quinta apartado sexto de las que rigen la convocatoria el tribunal calificador ha propuesto, en la misma reunión de 21 de octubre de 2026, el nombramiento de un asesor especialista del tribunal calificador para todo el proceso selectivo.

Considerando que la base cuarta apartado tercero de las que rigen la convocatoria establece que mediante anuncio debidamente publicado en el BOIB y en el tablón de edictos de recursos humanos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Marratxí se indicará el lugar, fecha y hora de inicio de los ejercicios.

Considerando que el artículo 21.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del régimen local (LRBRL), atribuye al señor alcalde la dirección de todo el personal al servicio del Ayuntamiento, si bien esta competencia se ha delegado en la Concejalía de Interior y Recursos Humanos mediante Decreto de la Alcaldía núm. 2263 de fecha 14 de mayo de 2024.
A la vista de los anteriores antecedentes de hecho y fundamentos de derecho esta Concejalía de Interior y Recursos Humanos tiene a bien en dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. Publicar la fecha de celebración del primer ejercicio (prueba tipo test de conocimientos del programa de temas generales) del proceso selectivo convocado para cubrir, como funcionarios de carrera, dos plazas de arquitecto/a técnico/a al servicio del Ayuntamiento de Marratxí, que tendrá lugar el próximo día 2 de diciembre de 2026 a las 13:00 horas en las instalaciones del negociado de Ocupación, Formación y Trabajo del Ayuntamiento de Marratxí (C/. Balanguera, s/n – Marratxí CP 07141).

2. De acuerdo con lo previsto en la base quinta apartado sexto de la convocatoria y a propuesta del tribunal calificador, se acuerda la designación de las siguientes personas que actuarán como asesores especialistas del tribunal calificador:

a) Asesor especialista del tribunal calificador en cuanto a la tramitación administrativa de todo el proceso selectivo: Sr. Jaume Canyelles Veny, técnico de administración general adscrito al negociado de Recursos humanos del Ayuntamiento de Marratxí.

3. De acuerdo con lo establecido en la base cuarta apartado tercero de la convocatoria ordenar la publicación de la presente resolución en el BOIB y en el tablón de edictos de recursos humanos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Marratxí."

Marratxí, (*firmado electrónicamente: 3 de noviembre de 2026)*
La concejala de Interior y Recursos Humanos
Odette Torres Fernández

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/145/1232594